



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Marzo de 2.010

111/10

Expte. N° 14.052/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Brom. Norma Beatriz Moraga, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, de esta Facultad, solicita ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la inscripción del Curso de Postgrado denominado "Introducción a la Química Superficial de los Suelos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso es Organizado por la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad y fue dictado del 22 al 26 de febrero del corriente año

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de la Cátedra, de la Escuela de Ingeniería Química y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que el arancel del curso es de \$ 150,00= (Pesos Ciento Cincuenta)

Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2.010)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar a la Brom. Norma Beatriz MORAGA, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, la suma de \$ 150,00= (Pesos CIENTO CINCUENTA), a través del Fondo de Capacitación Docente, para solventar el pago de inscripción del curso de postgrado "Introducción a la Química Superficial de los Suelos".

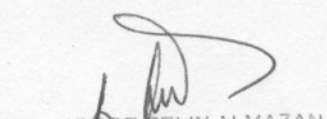
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 150,00= (Pesos CIENTO CINCUENTA), al inciso 3.8.3: DERECHO Y TASAS, del monto asignado para el Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el ejercicio 2009.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Brom. Norma Beatriz MORAGA, presente a la finalización efectiva del curso, el informe sobre la actividad realizada, junto con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Brom. Norma Beatriz MORAGA y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA